



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 8/2022, aprobados inicialmente por el pleno de la corporación de 29 de septiembre de 2.022 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo núm. 192 de 6 de octubre de 2022.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	436.949,48€
Capítulo 2	406.356,40€
Capítulo 3	3.500,00€
Capítulo 4	1.200,00€
Capítulo 6	495.482,33€
Capítulo 9	1.000,00€
TOTAL	1.344.488,21€

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	305.000,00€
Capítulo 2	69.500,00€
Capítulo 3	175.800,00€
Capítulo 4	297.171,28€
Capítulo 5	13.105,00€
Capítulo 7	154.861,44€
Capítulo 8	329.050,49€
TOTAL	1.344.488,21€

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Las Herencias, 31 de octubre de 2022.- El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º I.-5520